

FERNÁNDEZ LUZÓN, Antonio: *La universidad de Barcelona en el siglo XVI*, Barcelona, Edic. Universitat de Barcelona, 2005, 342 pp.

El autor de esta monografía forma parte activa del grupo de historiadores de las universidades españolas que viene funcionando desde hace casi dos décadas, siempre con el apoyo decidido de investigadores tan destacados como los hermanos Peset, pero formando ya una rica y diversificada comunidad científica. Este movimiento específico de historia universitaria tiene muy bien localizados a sus diferentes miembros y especialistas, por lugares y épocas, por temas y campos aún muy detallados.

De esa forma, y refiriéndonos ya al libro objeto de nuestro comentario, la nómina de especialistas en el estudio de las universidades en la Edad Moderna cuenta entre sus miembros más destacados a Antonio Fernández Luzón, de la Universidad de Barcelona. Precisamente por su trayectoria en el análisis riguroso de establecimientos tan señeros como la Universidad de Barcelona, y en una de las etapas que requerían una cierta revisión de los tópicos dominantes, y en parte vigentes, aunque algunos muy poco documentados.

La obra que reseñamos está organizada en cuatro partes, más el epílogo y los apéndices correspondientes, con el complemento de referencias de fuentes utilizadas y bibliografía de apoyo. La primera parte analiza los orígenes de la universidad en su precedente medieval (los Estudios Generales, el privilegio de Alfonso el Magnánimo, que representa la fundación del Estudio en 1450, entre otros) y el Estudio de Artes (el humanismo nebrisenense, el erasmismo y la enseñanza de la filosofía). La segunda aborda la estructura y recursos entre 1559 y 1600 (el mundo universitario en España y Europa, la organización jerárquico-administrativa, estatutos y visitas, autoridades y oficiales universitarios y la hacienda universitaria). La tercera parte se detiene en el análisis minucioso del régimen docente de la Universidad de Barcelona en el siglo XVI (gramática, retórica y lenguas; facultad de artes; facultad de leyes y cánones; facultad de medicina; facultad de teología, respondiendo plenamente a la estructura de la universidad en la Europa y la España del Antiguo Régimen). La cuarta parte abraza el estudio del personal universitario (profesores y doctores; proyección política de los catedráticos; los estudiantes y la colación de los grados). Los apéndices finales y parte documental de apoyo son al fin imprescindibles para recrear y comprender mejor algunos de los capítulos antes mencionados.

El ejemplo aquí bien estudiado de la Universidad de Barcelona es una muestra del modelo de organización universitaria de la Corona de Aragón, en muchos aspectos diferenciado del propio de las universidades de la Corona de Castilla (Salamanca,

Alcalá y Valladolid, por encima de otras). Se basa ese modelo en la estrecha relación mantenida con los poderes y fuerzas locales y municipales, y una cierta o pronunciada distancia de las intervenciones de la monarquía central del imperio español. Este conjunto de conflictos y relaciones en el marco de la ciudadanía próxima, de la municipalidad, de los intereses de la creciente, influyente y asentada burguesía barcelonesa (y hablamos del siglo XVI), conduce, según el autor, a una tipología de problemas universitarios menos universales y más locales, municipales, vinculados a la proximidad del ejercicio del poder político y los intereses comerciales. La imbricación entre temas y asuntos de la ciudad y de la universidad es ciertamente fuerte, y a veces parece muy agobiante en el marco barcelonés.

Eso es lo que al parecer de algunos historiadores había conducido a la Universidad de Barcelona a un cierto distanciamiento de los núcleos intelectuales más visibles en la Europa del momento, lo que se acentúa con su posterior supresión y traslado a Cervera en 1717. Así parece explicarse el estancamiento de la matrícula en la segunda mitad del siglo XVI (así lo documenta el autor), muy lejos de las elevadas cifras que por esas mismas fechas arrojan las de Salamanca y Alcalá especialmente.

Pero el autor subraya, y lo analiza con rigor, que la de Barcelona es por esos siglos la principal institución universitaria de Cataluña, y que desempeña un papel impulsor determinante de la vida intelectual y económica de la ciudad. Asimismo, que los catedráticos no están tan lejos de los movimientos intelectuales europeos, como se había venido pensando. La reflexión documentada del erasmismo es una buena muestra de lo que decimos, apoyándonos en el autor de esta monografía.

En suma, para quienes explicamos a nuestros estudiantes los diferentes modelos de organización universitaria en la etapa medieval, en la edad moderna y en la contemporánea, este libro es un magnífico y documentado instrumento para ofrecer un razonamiento riguroso del modelo municipal, mediterráneo (también conocido como de la Corona de Aragón), del que Barcelona

es uno de sus ejemplos más visibles, aunque no el único.

Y para los especialistas en historia de las universidades representa una excelente contribución al mejor conocimiento de una de las universidades clásicas del mapa ibérico como es la de Barcelona, en una etapa en que no había sido analizada con todo el rigor y detenimiento que merecía.

De todo ello nos felicitamos, y de ahí que nos pareciera imprescindible este breve comentario crítico, porque es una monografía que arroja luz de forma generosa sobre la historia de las universidades en España, a través de la muestra barcelonesa.

JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ DÍAZ